



**AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR**



## ESTADO DE INGRESOS

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR			
APLIC. ECON.	EXPLICACIÓN	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
<b>CAPÍTULO 3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>			
<b>ARTÍCULO 31. OTRAS TASAS</b>			
313	EN MATERIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL		
.02	INSCRIP.CONVOCATORIAS SELECCIÓN PERSONAL SANITARIO	210.569	210.569
<b>ARTÍCULO 32. PRECIOS PÚBLICOS</b>			
326	EN MATERIA DE SALUD		
.01	ASISTENCIA SANITARIA ACCIDENTES DE TRÁFICO	1.010.799	
.02	ASISTENCIA SANITARIA ACCIDENTES DE TRABAJO	365.824	
.03	ASIST.SANITARIA COLECT.MUTUALID.Y EMPRES. COLABOR.	122.503	
.04	ASISTENCIA SANITARIA PARTICULARES Y OTROS	6.961	1.506.087
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>			1.716.656
<b>CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
<b>ARTÍCULO 41. DE LA SS.,OOAA. Y DEMÁS ENTES DE LA ADMÓN. ESTADO</b>			
415	DE OTROS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE LA FUNDAE	135.000	135.000
<b>ARTÍCULO 45. DE LA JUNTA ANDALUCÍA Y ENT.PÚBL.SUJ.A REG.PRESUP.</b>			
450	DE JUNTA DE ANDALUCÍA		
.01	TRANSFERENCIAS DE LAS CONSEJERÍAS TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	78.882.596	78.882.596
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			79.017.596
<b>CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES</b>			
<b>ARTÍCULO 55. PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAM. ESPECIALES</b>			
550	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS		
.02	CONCESIONES CENTROS SANITARIOS	47.546	47.546
552	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES.		
.01	POR EXPLOTACIÓN MÁQUINAS VENDING	30.334	
.02	CAE CENTROS SANITARIOS	14.928	45.262
<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>			92.808



## ESTADO DE INGRESOS

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR</b>			
<b>APLIC. ECON.</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>	<b>TOTAL CONCEPTO</b>	<b>TOTALES</b>
750 .01	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b> <b>CAPÍTULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b> <b>ARTÍCULO 75. DE LA JUNTA ANDALUCÍA Y ENT.PÚBL.SUJ.A</b> <b>REG.PRESUP.</b> DE JUNTA DE ANDALUCÍA TRANSFERENCIAS DE LAS CONSEJERÍAS TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	615.585	615.585
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>		615.585



## ESTADO DE INGRESOS

SECCION: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR			
	EXPLICACIÓN	TOTAL CAPITULO	TOTALES
	<b><u>RESUMEN POR CAPITULOS</u></b>		
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
	CAPITULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.716.656	
	CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.017.596	
	CAPITULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	92.808	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>80.827.060</b>
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
	CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	615.585	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>615.585</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>81.442.645</b>



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

**AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR**

**FUNCIONES Y PROGRAMAS**

**FUNCIONES**

**PROGRAMAS**

4.1 SANIDAD

4.1.C ATENCIÓN SANITARIA



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR</b>	<b>15.51</b>	
<b>PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA</b>	<b>4.1.C</b>	
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Desarrollar políticas de salud y proteger la salud de las personas para mejorar su satisfacción, bienestar y calidad de vida.	OE	X
1.1. Garantizar al 100% de los ciudadanos la accesibilidad a una asistencia sanitaria de calidad con perspectiva de género.	OO	X
1.1.1. Gestionando los recursos del bloque quirúrgico para que ningún paciente supere el decreto de garantía de demora.	AC	X
1.1.2. Adecuando las primeras consultas de especialidades, para que ningún paciente supere el plazo de garantía de 60 días.	AC	X
1.1.3. Adecuando la disponibilidad de recursos a las necesidades de pruebas diagnosticas. Ningún paciente espere más de 30 días.	AC	X
1.1.4. Mejorando los tiempos de demora para ser atendido en consulta.	AC	
1.2. Garantizar la prestación de la asistencia sanitaria urgente al 100% de los ciudadanos que la soliciten, 24 horas los 365 del año	OO	
1.2.1. Adecuando los recursos necesarios en urgencias en base a frecuentación.	AC	
1.2.2. Aumentando la resolución de los procesos, disminuyendo los retornos a Urgencias en menos de 72 horas.	AC	
1.2.3. Reduciendo el tiempo de espera para ser atendido por el facultativo según prioridad.	AC	
1.2.4. Agilizando las pruebas complementarias y tratamientos en el área de sillones, para reducir los tiempos de permanencia.	AC	
1.2.5. Reduciendo los tiempos de espera para obtener el resultado de una determinación analítica en urgencias.	AC	
1.2.6. Agilizando las pruebas complementarias y tratamientos en el área de observación para reducir los tiempos de permanencia.	AC	
1.2.7. Agilizando la asistencia sanitaria total en urgencias para reducir el tiempo de permanencia total de los pacientes.	AC	
1.3. Avanzar en el desarrollo de los planes integrales con perspectiva de género.	OO	
1.3.1. Implantando en todos los hospitales de la Agencia el código ictus. (Plan Andaluz del ictus).	AC	
1.3.2. Implantando en todos los hospitales el teleictus.	AC	
1.3.3. Mejorando el diagnostico precoz del Ictus isquémico para incrementar los pacientes susceptibles de tratamiento fibrinolítico.	AC	
1.3.4. Implantando en todos los hospitales de la Agencia el código infarto (Plan integral de cardiopatias).	AC	
1.3.5. Reduciendo el tiempo entre la llegada al hospital, diagnostico de Síndrome coronario agudo con elevación del ST y fibrinólisis.	AC	
1.3.6. Potenciando la realización de mamografías n el programa de detección precoz del cancer de mama (PDPCM).	AC	
1.3.7. Invirtiendo en la adquisición de 2 mamógrafos digitales por renovación.	AC	
1.3.8. Potenciando la realización de colonoscopias realizadas en el programa de detección precoz del cáncer de colon (PDPCC).	AC	
2. Proteger y garantizar los derechos de salud con especial atención a la población más vulnerable.	OE	X
2.1. Aumentar la sensibilización hacia las víctimas de violencia de género.	OO	
2.1.1. Aumentando los profesionales formados en materia de violencia de género.	AC	
2.1.2. Creando comisiones interdisciplinarias activas contra la violencia de género en los hospitales.	AC	
2.2. Potenciar una Atención especial a la infancia.	OO	



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR</b>		<b>15.51</b>
<b>PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA</b>		<b>4.1.C</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
2.2.1. Analizando los casos de maltrato infantil.	AC	
2.2.2. Aumentando la sensibilización hacia las víctimas de maltrato en la infancia, para la detección de casos.	AC	
2.2.3. Asegurando el acompañamiento de todos los menores	AC	
3. Avanzar en la seguridad y calidad asistencial con la finalidad última de la mejora de los resultados en salud.	OE	
3.1. Mejorar la SEGURIDAD DE PACIENTES	OO	
3.1.1. Análisis de los casos con tasa de mortalidad, en procesos de baja mortalidad, mayores de la esperada y propuesta de mejora.	AC	
3.1.2. Analizando los casos de trauma obstétrico en parto vaginal instrumentado.	AC	
3.1.3. Analizando los casos de hemorragia ó hematoma postoperatorio para reducirlo si están por encima de lo esperado.	AC	
3.1.4. Analizando los casos de neumotorax yatrogenicos para implantar áreas de mejora.	AC	
3.1.5. Analizando los casos de deshiscencia de suturas para implantar mejoras.	AC	
3.1.6. Analizando los casos de tromboembolismos pulmonares o Trombosis venosas profundas en pacientes quirúrgicos.	AC	
3.1.7. Analizando los casos de sepsis postoperatoria.	AC	
3.1.8. Instando y analizando la cumplimentación adecuada de los cuestionarios de verificación quirúrgica.	AC	
3.1.9. Asegurando que todo pacientes tienen un informe clínico al alta hospitalaria.	AC	
3.1.10. Promoviendo la conciliación de la medicación de los pacientes al ingreso y al alta.	AC	
3.2. Reducir la tasa de cesárea practicada.	OO	
3.2.1. Establecimiento de un objetivo de reducción de cesáreas practicadas en los acuerdos de gestión del centro hospitalario.	AC	
3.3. Reducir las infecciones, especialmente a nivel nosocomial.	OO	
3.3.1. Protocolizando la profilaxis antibiótica para reducir las resistencias bacterianas.	AC	
3.3.2. Analizando todas las infecciones por enterobacterias productoras de carbapenemasas (EBPC) y reducir su incidencia si es superior	AC	
3.3.3. Realizando controles en todos los centros para detectar Legionella Pneumohpila y realizar las actuaciones técnicas pertinentes.	AC	
3.3.4. Controles estrictos de la bioseguridad de los quirófanos. Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y medidas de asepsias.	AC	
3.4. Avanzar hacia una asistencia más digital y corporativa.	OO	
3.4.1. Implantando herramientas que mejoren la comunicación entre los profesionales y la Agencia.	AC	
3.4.2. Implantando un sistema wifi que permita conectarse a la información del paciente en cualquier parte.	AC	
3.4.3. Implantando un nuevo sistema de prescripción electrónica.	AC	
3.4.4. Potenciando la prescripción electrónica de recetas (receta XXI).	AC	
3.4.5. Potenciando la solicitud electrónica para las de pruebas de imagen (PDI).	AC	
4. Potenciar la alta resolución como herramienta para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario con perspectiva de género.	OE	X
4.1. Mejorar la eficiencia en la gestión de la HOSPITALIZACIÓN.	OO	
4.1.1. Analizando los reingresos no programados, para reducir su número, entendiéndolo como alta inadecuadas.	AC	
4.1.2. Evitando el ingreso hospitalario del paciente, el día previo a la intervención quirúrgica.	AC	



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR</b>	<b>15.51</b>	
<b>PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA</b>	<b>4.1.C</b>	
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
4.2. Mejorar la eficiencia en la gestión de la CONSULTAS.	OO	
4.2.1. Poniendo en valor las primeras consultas de atención primaria o especializada, frente a las revisiones.	AC	
4.3. Mejorar el Uso adecuado de los Medicamentos.	OO	
4.3.1. Fomentando la prescripción de medicamentos biosimilares.	AC	
4.3.2. Instando a la revisión de las prescripciones activas en pacientes polimedcados.	AC	
4.3.3. Revisando los potenciales problemas de seguridad derivados de la prescripción en pacientes crónicos.	AC	
4.3.4. Promoviendo la prescripción por principio activo.	AC	
4.3.5. Limitando el uso de fármacos que puedan generar un alto grado de dependencia en los pacientes.	AC	
4.4. Disminuir la huella de carbono.	OO	
4.4.1. Sustitución de instalaciones para utilizar combustibles fósiles más eficientes.	AC	
4.4.2. Integrandos contadores eléctricos sectoriales para seguimiento de consumo en los Sistemas de Control.	AC	
4.5. Disminuir el consumo de agua.	OO	
4.5.1. Integración de contadores de agua sectoriales para seguimiento de consumo en los Sistemas de Control.	AC	
4.6. Mejorar la gestión de residuos peligrosos.	OO	
4.6.1. Realización de auditorías sobre segregación y gestión de residuos peligrosos.	AC	
5. Mejorar la atención a los profesionales	OE	X
5.1. Proteger y acompañar a los profesionales sanitarios.	OO	
5.1.1. Revisión de los protocolos de protección de riesgos laborales.	AC	
5.1.2. Analizando las necesidades de formación conjuntamente con los profesionales	AC	
5.1.3. Promoviendo la acreditación de los profesionales sanitarios.	AC	
6. Impulsar el conocimiento, la investigación y la innovación en salud.	OE	
6.1. Potenciar la investigación biomédica.	OO	
6.1.1. Potenciando las publicaciones en revistas nacionales e internacionales.	AC	
7. Conseguir la igualdad de género y reducir la brecha de desigualdad en salud en la población.	OE+	X
7.1. Garantizar los derechos de conciliación de la vida familiar de los profesionales sanitarios	OO	X
7.1.1. Elaboración de estándares por áreas asistenciales hospitalarias para la sustitución por cuidados de familiares.	AC	X
7.1.2. Elaboración del Diagnóstico de situación de las Sustituciones por permisos concedidos por Cuidado Familiar.	AC	X
7.2. Reducir posibles brechas de género en el despliegue de los Planes Integrales	OO	X
7.2.1. Elaboración de una guía de indicadores para diagnóstico de brecha de género en Planes Integrales	AC	X
7.2.2. Realización de un diagnóstico de género y resultados en salud por Planes Integrales.	AC	X



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR</b>	<b>15.51</b>
<b>PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA</b>	<b>4.1.C</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS		88.962
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	58.345.651	5.227.336.895
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	21.019.271	3.360.124.717
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		3.005.100
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.462.138	80.603.501
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	615.585	159.250.990
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.389.600
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>81.442.645</b>	<b>8.832.710.803</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Esperanza de vida a los 65 años de edad por sexo	G2	NUMERO	82,00	80,00	84,00
1.	Satisfacción general del usuario del servicio hospitalario	G2	PORCENTAJE	80,00	80,00	80,00
1.1.	Pacientes atendidos en AH / pacientes que solicitan asistencia sanitaria en AH	G2	PORCENTAJE	100,00	100,00	
1.1.1.	Demora quirúrgica mayor a la establecida en el Decreto 209/2001 de Garantía.	G2	PORCENTAJE	0,01	0,01	
1.1.2.	Pacientes pendientes de una primera visita especializada con mas de 60 días	G2	PORCENTAJE	0,01	0,01	
1.1.3.	Pacientes pendientes de una prueba diagnostica garantizada con mas de 30 días	G2	PORCENTAJE	0,01	0,01	
1.1.4.	Tiempo medio de respuesta en consultas externas en centros de las APES hospitalarias	G0	DIAS	35,00		
1.2.	Pacientes atendidos en urgencias / pacientes que solicitan asistencia sanitaria en urgencias	G2	PORCENTAJE	100,00	100,00	100,00
1.2.1.	Pacientes que esperan menos de 10 minutos desde su ingreso en urgencia y es evaluada su prioridad por personal sanitario (TECLA)	G2	PORCENTAJE	90,00	90,00	
1.2.2.	Retornos a Urgencias en menos de 72 horas	G2	PORCENTAJE	10,00	10,00	10,00
1.2.3.	Pacientes que no superan el tiempo de espera en la 1ª consulta facultativa según su nivel de prioridad del triaje	G0	PORCENTAJE	90,00		
1.2.4.	Tiempo medio de permanencia en urgencias de los pacientes ingresados en un sillón de observación	G0	PROMEDIO	12,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR						15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA						4.1.C
RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.2.5.	Determinaciones con el resultado disponible en menos de 45 minutos de una analítica urgente tras su extracción	G2	PORCENTAJE	90,00	90,00	90,00
1.2.6.	Tiempo medio de permanencia de pacientes ingresados en una cama de observación	G2	PROMEDIO	24,00	24,00	24,00
1.2.7.	Tiempo medio de asistencia total en el area de consultas (TATCO)	G0	PROMEDIO	4,00		
1.3.	Hospitales con planes integrales de salud	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.3.1.	Centros hospitalarios donde se ha implantado el código ICTUS	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.3.2.	Hospitales con el teleictus implantado	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.3.3.	Tratamientos de fibrinolisis endovenosas en pacientes con ictus isquémico en el hospital	G2	PORCENTAJE	20,00	20,00	20,00
1.3.4.	Hospitales con el codigo infarto implantado	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.3.5.	El tiempo puerta-aguja en el Síndrome coronario agudo con elevación ST tratado con fibrinólisis inferior a 30 min	G2	PORCENTAJE	85,00	85,00	85,00
1.3.6.	Variación interanual numero de centros en los que se realizan mamografías en el programa de detección precoz del cancer de mama	G0	PORCENTAJE	60,00		
1.3.7.	Variación de mamografos digitales respecto al año anterior	G0	PORCENTAJE	30,00		
1.3.8.	Centros de salud y hospitales que realizan el screening de colon	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.	Variación anual de pacientes crónicos trasladados para ingreso en hospital de referencia	G0	PORCENTAJE	5,00		
2.1.	Variación anual del número de sesiones de formación de sensibilización de profesionales frente a la violencia de género	G1	PORCENTAJE	5,00		
2.1.1.	Profesionales sanitarios formados en materia de violencia de género	G1	NUMERO	300,00		
2.1.2.	Comisiones interdisciplinarias para la violencia de género de centro sanitario activas	G1	NUMERO	6,00		
2.2.	Recién nacidos con estudio de otoemisiones acusticas para detectar precozmente la hipoacusia en las primeras 24 horas	G0	PORCENTAJE	98,00		
2.2.1.	Hospitales con informe anual de casos por maltrato en la infancia con análisis de género	G1	PORCENTAJE	100,00		
2.2.2.	Hospitales con comisión para el análisis del maltrato infantil.	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.2.3.	Reclamaciones recibidas por no permitir el acompañamiento de menores	G0	PORCENTAJE	0,01		
3.	Grado de implementación de las iniciativas del	G0	PORCENTAJE	50,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR						15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA						4.1.C
RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
3.1.	Observatoria de Seguridad del Paciente en los hospitales de Lebrija y La Janda					
	Hospitales con comisión de seguridad del paciente	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.1.1.	Razón de mortalidad estandarizada en procesos de baja mortalidad	G0	RATIO	1,00		
3.1.2.	Razón estandarizada de la tasa en trauma obstétrico en parto vaginal instrumentado	G0	RATIO	1,00		
3.1.3.	Razón estandarizada de la tasa en los casos de hemorragia ó hematoma postoperatorio	G0	RATIO	1,00		
3.1.4.	Razón estandarizada de la tasa en los casos de neumotorax yatrogenicos para implantar áreas de mejora	G0	RATIO	1,00		
3.1.5.	Razon estandarizada de tasa en los casos de deshiscencia de suturas	G0	RATIO	1,00		
3.1.6.	Razón estandarizada de tasa por tromboembolismos pulmonares o trombosis venosas profundas en pacientes quirúrgicos	G0	RATIO	1,00		
3.1.7.	Razón estandarizada en los casos de sepsis postoperatoria	G0	RATIO	1,00		
3.1.8.	Cumplimiento del cuestionario de verificación quirúrgica con la cumplimentación adecuada	G0	PORCENTAJE	90,00		
3.1.9.	Pacientes dados de alta con Informe de Alta hospitalaria	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.1.10.	Informes de alta con Conciliación de la medicación realizadas	G0	PORCENTAJE	80,00		
3.2.	Variación anual de la tasa de cesareas	G0	PORCENTAJE	20,00		
3.2.1.	Unidades de obstetricia que atienden partos con un indicador para la reducción de la tasa de cesareas	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.3.	Tasa anual de infecciones nosocomial	G0	TASA	0,01		
3.3.1.	Profilaxis antibiotica aplicada según protocolo	G0	PORCENTAJE	90,00		
3.3.2.	Infecciones por enterobacterias productoras de carbapenemasas (EBPC) inferior al estandar	G0	INDICE	0,10		
3.3.3.	Hospitales donde se realizan los controles de Legionella Pneumohpila	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.3.4.	Jornadas quirúrgicas perdidas por quirófanos no aptos	G0	PORCENTAJE	1,00		
3.4.	Variación anual en la implantación de nuevas aplicaciones informáticas	G0	PORCENTAJE	10,00		
3.4.1.	Variación anual de Hospitales en los que se ha Implantado el Portal del Manager para el empleado	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.4.2.	Hospitales con un sistema wifi corporativo que permita conectarse a la información Clínica del paciente	G0	PORCENTAJE	100,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR						15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA						4.1.C
RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
3.4.3.	Hospitales donde esté implantando la aplicación corporativa ATHOS para la prescripción electrónica	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.4.4.	Recetas prescritas por receta electronica (Receta XXI)	G0	PORCENTAJE	98,00		
3.4.5.	Peticiones de diagnostico por la imagen realizadas a traves de la solicitud electronica de pruebas de imagen ( PDI)	G0	PORCENTAJE	98,00		
4.	Variación anual en el ahorro de camas respecto a la esperada	G0	PORCENTAJE	5,00		
4.1.	Indice de utilización de estancias hospitalarias	G0	INDICE	0,90		
4.1.1.	Tasa de reingresos no programados antes de los 30 días de una estancia previa en el hospital	G0	TASA	7,50		
4.1.2.	Estancia Media Preoperatoria en Intervenciones Programadas procedentes de Ingresos programados	G0	PROMEDIO	10,00		
4.2.	Consultas resueltas en régimen de acto único	G0	PORCENTAJE	80,00		
4.2.1.	Porcentaje de primeras consultas sobre el total de consultas.	G0	PORCENTAJE	45,00		
4.3.	Índice sintético de calidad hospitalario	G0	INDICE	80,00		
4.3.1.	Prescripción de medicamentos biosimilares	G0	PORCENTAJE	50,00		
4.3.2.	Prescripciones activas revisadas en pacientes polimedcados	G0	PORCENTAJE	90,00		
4.3.3.	Tratamientos revisados en pacientes cronicos con potenciales problemas de seguridad derivados de la prescripción	G0	PORCENTAJE	50,00		
4.3.4.	Prescripción por principio activo respecto al total de prescripciones	G0	PORCENTAJE	92,00		
4.3.5.	Prescripciones de Fentanilo de liberación inmediata no realizadas en pacientes adultos con dolor irruptivo oncológico	G0	PORCENTAJE	5,00		
4.4.	Variación en la medición de la Huella de carborno	G0	PORCENTAJE	1,00		
4.4.1.	Instalaciones modificadas para usar combustibles fósiles más eficientes	G0	PORCENTAJE	20,00		
4.4.2.	Contadores eléctricos integrados	G0	PORCENTAJE	20,00		
4.5.	Variación en el consumo de agua potable	G0	PORCENTAJE	2,00		
4.5.1.	Contadores de agua integrados	G0	PORCENTAJE	20,00		
4.6.	Reducción de la Producción de los residuos directamente asociados a las actividades de soporte (RQI): químicos e industriales.	G0	PORCENTAJE	2,00		
4.6.1.	Auditorías externas no conformes con la gestión de residuos peligrosos	G0	PORCENTAJE	0,01		
5.	Grado de satisfacción entre los profesionales de la Agencia	G1	PROMEDIO	5,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR						15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA						4.1.C
RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
5.1.	Aplicación estricta del plan de prevención y protección frente a agresiones a profesionales	G0	PORCENTAJE	100,00		
5.1.1.	Protocolos de protección de Riesgos laborales revisados	G0	PORCENTAJE	100,00		
5.1.2.	Actuaciones formativas realizadas sobre las propuestas por los profesionales	G0	PORCENTAJE	80,00		
5.1.3.	Profesionales acreditados sobre el total que pueden acreditarse	G0	PORCENTAJE	50,00		
6.	Variación interanual de las publicaciones en revistas de impacto.	G0	PORCENTAJE	0,01		
6.1.	Variación anual del número de proyectos de investigación activos	G0	NUMERO	1,00		
6.1.1.	Variación porcentual en las publicaciones respecto al 2018	G0	PUNTOS PORCENTUALES	10,00		
7.	Programas presupuestarios G+ y G que cuentan con un diagnóstico de género para planificar objetivos operativos de género	G1	NUMERO	1,00		
7.1.	Proyecto de conciliación para los cuidados	G1	PORCENTAJE	1,00		
7.1.1.	Días sustituidos por permisos de cuidados familiares	G1	PROMEDIO	30,00		
7.1.2.	Informes sobre días sustituidos por permisos concedidos por cuidado familiar en el área de hospitalización	G1	NUMERO	1,00		
7.2.	Planes de salud que integren la perspectiva de género de forma explícita	G1	PORCENTAJE	40,00		
7.2.1.	Grado de elaboración de la guía para el diagnóstico de situación de género y resultados en salud	G1	PORCENTAJE	100,00		
7.2.2.	Informes de género con análisis de brecha de género	G1	PORCENTAJE	40,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR				15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA				4.1.C
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	.90	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS RETRIBUCIONES ALTA DIRECCIÓN	855.846	855.846
		<b>ARTICULO 14. OTRO PERSONAL</b>		
149	.90	PERSONAL LABORAL PROPIO DE EE.II.Y CONSORCIOS SALARIOS GRUPO I O ASIMILADO	6.662.217	
	.91	SALARIOS GRUPO II O ASIMILADO	5.929.463	
	.92	SALARIOS GRUPO III O ASIMILADO	3.479.463	
	.93	SALARIOS GRUPO IV O ASIMILADO	2.847.594	
	.94	SALARIOS GRUPO V O ASIMILADO	982.308	
	.95	ANTIGUEDAD	1.363.455	
	.96	COMPLEMENTO DE PUESTO	10.777.515	
	.98	COMPLEMENTO DE CATEGORÍA	760.420	
	.99	OTRAS RETRIBUCIONES	5.060.514	37.862.949
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		
150	.91	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL PROPIO DE LAS EE.II. Y CONSORCIOS	6.269.129	6.269.129
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160	.90	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL (PERS.LABORAL EEII Y CONSORCIOS)	12.520.300	12.520.300
163	.90	PRESTACION. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL OTRAS PRESTACIONES (PERS.LAB. EEII Y CONSORCIOS)	317.000	317.000
		<b>ARTICULO 17. OTROS GASTOS DE PERSONAL</b>		
170	.91	GASTOS POR MODIFIC. RETRIBUTIVAS Y REVIS. SALAR. INCREMENTO RETRIB.FIJO (P.LAB. EEII Y CONSORCIOS)	520.427	520.427
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>58.345.651</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		
203	.00	ARREND. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE MAQUINARIA	135.718	
	.01	INSTALACIONES	5.255	140.973
206		ARREND. DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION		200.322
		<b>ARTICULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		
212		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.600.000
213	.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE MAQUINARIA	1.026.800	1.026.800
216	.00	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION EQUIPOS DE PROCESOS Y TRANSMISIONES DE DATOS	23.850	
	.01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTROS PROCESO DATOS	229.167	



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR				15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA				4.1.C
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
.02		MANTENIMIENTO Y ADAPTACIÓN PROGRAMAS INFORMÁTICOS	859.017	1.112.034
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
220		MATERIAL DE OFICINA		
.00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	203.395	
.01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.030	204.425
221		SUMINISTROS		
.00		ENERGIA ELECTRICA	1.050.000	
.01		AGUA	55.475	
.02		GAS	80.000	
.03		COMBUSTIBLE	180.000	
.04		VESTUARIO	80.000	
.06		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	896.936	
.07		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	599.716	
.08		MATERIAL SANITARIO	1.560.352	
.09		OTROS SUMINISTROS	8.644	
.10		PROTESIS DE IMPLANTE QUIRURGICO	782.488	
.11		REACTIVOS	684.531	
.12		ACCESORIOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPOS DIAGN. Y TRAT.	6.000	
.13		MATERIAL MANTENIMIENTO INSTAL. CARACTER SANITARIO	401.112	
.14		MAT. DE LIMPIEZA, ASEO, PROD. LAVANDERIA Y SIMILAR	10.000	6.395.254
222		COMUNICACIONES		
.00		TELEFONICAS	72.626	
.01		POSTALES Y MENSAJERIA	137.000	
.04		SERVICIOS DE ACCESO A DATOS Y COMUN.TRONCALES INF.	217.685	427.311
223		TRANSPORTES		
.02		ENTES PRIVADOS	8.000	8.000
224		PRIMAS DE SEGUROS		
.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33.000	
.09		OTROS RIESGOS	18.600	51.600
225		TRIBUTOS		
.01		LOCALES	200.000	200.000
226		GASTOS DIVERSOS		
.03		JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	36.300	
.07		OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	189.798	
.09		OTROS	206.000	432.098
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
.00		LIMPIEZA Y ASEO	2.220.935	
.01		SEGURIDAD	1.133.609	
.06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	58.400	
.09		OTROS	316.412	
.10		CATERING	720.000	
.11		LAVANDERIA	156.780	4.606.136
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS		50.000
231		LOCOMOCION		60.000
233		OTRAS INDEMNIZACIONES		298.330
				408.330



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR				15.51
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA				4.1.C
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
<b>ARTICULO 25. ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>				
254		ASISTENCIA CON ESPECIALISTAS		
	.02	OXIGENOTERAPIA Y OTRAS TERAPIAS POR VIA RESPIRAT.	797.149	797.149
256		SERVICIOS DE CARACTER DIAGNOSTICO		
	.02	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	455.325	
	.09	OTROS MEDIOS DE DIAGNOSTICO	43.364	498.689
257		TRANSPORTE SANITARIO		
	.05	TRANSPORTE SANITARIO URGENTE	1.504.477	
	.06	TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO	405.673	1.910.150
<b><u>TOTAL CAPITULO 2</u></b>				<b>3.205.988</b>
<b><u>TOTAL CAPITULO 2</u></b>				<b>21.019.271</b>
<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
<b>ARTICULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				
488		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
			1.462.138	1.462.138
<b><u>TOTAL CAPITULO 4</u></b>				<b>1.462.138</b>
<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>				
<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>				
603		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		
	.00	MAQUINARIA	64.824	64.824
605		MOBILIARIO Y ENSERES		
			7.279	72.103
<b>ARTICULO 66. INVERSIONES DE REPOSICION</b>				
663		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		
	.00	MAQUINARIA	489.891	
	.01	INSTALACIONES TECNICAS	53.591	543.482
<b><u>TOTAL CAPITULO 6</u></b>				<b>615.585</b>
<b><u>TOTAL 01</u></b>				<b>81.442.645</b>
<b><u>TOTAL PROGRAMA 41C</u></b>				<b>81.442.645</b>



RESUMEN CAPÍTULOS-PROGRAMAS

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR													1551	
PROGRAMAS	CAPÍTULOS	I	II	III	IV	V	TOTAL OP. CORRIENTES	VI	VII	TOTAL OP. DE CAPITAL	VIII	IX	TOTAL OP. FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
41C ATENCIÓN SANITARIA		58.345.651	21.019.271		1.462.138		80.827.060	615.585		615.585				81.442.645
<b>TOTAL FUNCIÓN 41</b>		<b>58.345.651</b>	<b>21.019.271</b>		<b>1.462.138</b>		<b>80.827.060</b>	<b>615.585</b>		<b>615.585</b>				<b>81.442.645</b>
<b>TOTAL GRUPO 4</b>		<b>58.345.651</b>	<b>21.019.271</b>		<b>1.462.138</b>		<b>80.827.060</b>	<b>615.585</b>		<b>615.585</b>				<b>81.442.645</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>58.345.651</b>	<b>21.019.271</b>		<b>1.462.138</b>		<b>80.827.060</b>	<b>615.585</b>		<b>615.585</b>				<b>81.442.645</b>



**AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL**



## ESTADO DE INGRESOS

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL			
APLIC. ECON.	EXPLICACIÓN	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
<b>CAPÍTULO 3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>			
<b>ARTÍCULO 31. OTRAS TASAS</b>			
313	EN MATERIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL		
.02	INSCRIP.CONVOCATORIAS SELECCIÓN PERSONAL SANITARIO	147.961	147.961
<b>ARTÍCULO 32. PRECIOS PÚBLICOS</b>			
326	EN MATERIA DE SALUD		
.01	ASISTENCIA SANITARIA ACCIDENTES DE TRÁFICO	665.412	
.02	ASISTENCIA SANITARIA ACCIDENTES DE TRABAJO	110.375	
.03	ASIST.SANITARIA COLECT.MUTUALID.Y EMPRES. COLABOR.	50.000	
.04	ASISTENCIA SANITARIA PARTICULARES Y OTROS	423.250	1.249.037
<b>ARTÍCULO 34. OTROS INGR. PROCEDENTES VENTA BIENES Y PREST.SERV.</b>			
341	OTROS INGRESOS PROCED. DE LA PRESTAC. DE SERVICIOS		
.14	POR CONTRATOS DE ENSAYOS CLÍNICOS	300.000	
.15	POR CONTRATOS DE I+D	50.000	350.000
<b>ARTÍCULO 39. OTROS INGRESOS</b>			
399	INGRESOS DIVERSOS		
.08	REPERCUSIÓN DE CONSUMOS	150.000	150.000
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>			1.896.998
<b>CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
<b>ARTÍCULO 41. DE LA SS.,OOAA. Y DEMÁS ENTES DE LA ADMÓN. ESTADO</b>			
415	DE OTROS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
.02	DE LA FUNDAE	150.000	150.000
<b>ARTÍCULO 45. DE LA JUNTA ANDALUCÍA Y ENT.PÚBL.SUJ.A REG.PRESUP.</b>			
450	DE JUNTA DE ANDALUCÍA		
.01	TRANSFERENCIAS DE LAS CONSEJERÍAS TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	200.746.521	200.746.521
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			200.896.521
<b>CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES</b>			
<b>ARTÍCULO 55. PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAM. ESPECIALES</b>			
552	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES.		
.02	CAE CENTROS SANITARIOS	250.000	250.000
<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>			250.000



## ESTADO DE INGRESOS

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL</b>			
<b>APLIC. ECON.</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>	<b>TOTAL CONCEPTO</b>	<b>TOTALES</b>
750 .01	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b> <b>CAPÍTULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b> <b>ARTÍCULO 75. DE LA JUNTA ANDALUCÍA Y ENT.PÚBL.SUJ.A</b> <b>REG.PRESUP.</b> DE JUNTA DE ANDALUCÍA TRANSFERENCIAS DE LAS CONSEJERÍAS TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	2.000.000	2.000.000
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>		2.000.000



## ESTADO DE INGRESOS

SECCION: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL			
	EXPLICACIÓN	TOTAL CAPITULO	TOTALES
	<b><u>RESUMEN POR CAPITULOS</u></b>		
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
	CAPITULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.896.998	
	CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.896.521	
	CAPITULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	250.000	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>203.043.519</b>
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
	CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>2.000.000</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>205.043.519</b>



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

**AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL**

**FUNCIONES Y PROGRAMAS**

**FUNCIONES**

**PROGRAMAS**

4.1 SANIDAD

4.1.C ATENCIÓN SANITARIA



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL</b>		<b>15.52</b>				
<b>PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA</b>		<b>4.1.C</b>				
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA</b>						
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>		<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>			
1. Proteger la salud de las personas		OE+	X			
1.1. Prestar atención sanitaria especializada a la población de referencia		OO	X			
1.1.1. Prestación de asistencia sanitaria especializada en consultas externas		AC	X			
1.1.2. Prestación de asistencia especializada en hospitalización		AC	X			
1.1.3. Prestación de asistencia especializada en urgencias		AC	X			
1.1.4. Prestación de asistencia especializada quirúrgica		AC	X			
1.2. Contribuir a la sostenibilidad ambiental y energética.		OO				
1.2.1. Actualización del sistema de gestión ambiental		AC				
1.2.2. Gestión de residuos		AC				
2. Reducir la brecha de desigualdad de género en salud en la población		OE+	X			
2.1. Incrementar sensibilización en igualdad de género		OO	X			
2.1.1. Visualización del papel activo de la mujer en la Agencia		AC	X			
2.1.2. Sensibilización de los profesionales sanitarios.		AC	X			
2.1.3. Conciliación de la vida laboral y familiar		AC	X			
2.1.4. Proyección en la comunidad sobre las actuaciones de la Agencia contra la Violencia de Género.		AC	X			
<b>MEDIOS</b>						
		<b>SECCIÓN</b>	<b>OTRAS SEC.</b>			
<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>			88.962			
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL		113.238.898	5.172.443.648			
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		88.032.516	3.293.111.472			
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		50.000	2.955.100			
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.722.105	80.343.534			
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS						
CAP. 6 INVERSIONES REALES		2.000.000	157.866.575			
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			2.389.600			
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>205.043.519</b>	<b>8.709.109.929</b>			
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
1.	Población total cubierta	G2	NUMERO	478.150,00	234.260,00	243.890,00
1.1.	Población total cubierta	G2	NUMERO	478.150,00	234.260,00	243.890,00
1.1.1.	Consultas externas en atención especializada	G2	NUMERO	347.700,00	147.600,00	200.100,00



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL						15.52
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA						4.1.C
RESPONSABLE: DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.1.2.	Estancias hospitalarias	G2	NUMERO	96.900,00	50.300,00	46.600,00
1.1.3.	Urgencias en atención hospitalaria	G2	NUMERO	169.700,00	80.200,00	89.500,00
1.1.4.	Intervenciones quirúrgicas	G2	NUMERO	19.300,00	9.200,00	10.100,00
1.2.	Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.2.1.	Centros que se actualizan a la nueva versión de la norma ISO 14001:2015	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.2.2.	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	G0	NUMERO	1,00		
2.	Actuaciones de sensibilización, asesoramiento y formación en presupuesto y género	G1	NUMERO	10,00		
2.1.	Actuaciones en materia de género	G1	NUMERO	10,00		
2.1.1.	Campañas de información y sensibilización	G1	NUMERO	1,00		
2.1.2.	Actuaciones de sensibilización, asesoramiento y formación en presupuesto y género	G1	NUMERO	1,00		
2.1.3.	Actuaciones desarrolladas en materia de conciliación de la vida personal, laboral y familiar	G1	NUMERO	2,00		
2.1.4.	Sesiones formativas en materia de violencia de género	G1	NUMERO	6,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL				15.52
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA				4.1.C
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	.90	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS RETRIBUCIONES ALTA DIRECCIÓN	430.998	430.998
		<b>ARTICULO 14. OTRO PERSONAL</b>		
149	.70	PERSONAL LABORAL PROPIO DE EE.II.Y CONSORCIOS PERSONAL TEMP.NO INCLUIDO EN PUESTOS DE ESTRUCTURA	1.440.749	
	.90	SALARIOS GRUPO I O ASIMILADO	11.409.957	
	.91	SALARIOS GRUPO II O ASIMILADO	12.724.718	
	.92	SALARIOS GRUPO III O ASIMILADO	4.137.925	
	.93	SALARIOS GRUPO IV O ASIMILADO	6.073.200	
	.94	SALARIOS GRUPO V O ASIMILADO	1.541.946	
	.95	ANTIGUEDAD	3.840.823	
	.96	COMPLEMENTO DE PUESTO	17.933.233	
	.99	OTRAS RETRIBUCIONES	18.449.102	77.551.653
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		
150	.91	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL PROPIO DE LAS EE.II. Y CONSORCIOS	9.732.828	9.732.828
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160	.90	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL (PERS.LABORAL EEII Y CONSORCIOS)	24.284.719	24.284.719
163	.90	PRESTACION. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL OTRAS PRESTACIONES (PERS.LAB. EEII Y CONSORCIOS)	228.640	228.640
		<b>ARTICULO 17. OTROS GASTOS DE PERSONAL</b>		
170	.91	GASTOS POR MODIFIC. RETRIBUTIVAS Y REVIS. SALAR. INCREMENTO RETRIB.FIJO (P.LAB. EEII Y CONSORCIOS)	1.010.060	1.010.060
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>113.238.898</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		
202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		208.852
203	.00	ARREND. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE MAQUINARIA	541.137	541.137
206		ARREND. DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION		187.200
		<b>ARTICULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		
210		INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO GENERAL		128.979
212		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.570.840
213	.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE MAQUINARIA	1.390.458	
	.01	INSTALACIONES	266.760	



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL				15.52
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA				4.1.C
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
.02		UTILLAJE	11.305	1.668.523
215		MOBILIARIO Y ENSERES		30.514
216		SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
.00		EQUIPOS DE PROCESOS Y TRANSMISIONES DE DATOS	820.229	
.02		MANTENIMIENTO Y ADAPTACIÓN PROGRAMAS INFORMÁTICOS	1.520.519	2.340.748
<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>				
220		MATERIAL DE OFICINA		
.00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	511.635	
.01		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.515	520.150
221		SUMINISTROS		
.00		ENERGIA ELECTRICA	1.489.582	
.01		AGUA	118.535	
.02		GAS	41.381	
.03		COMBUSTIBLE	252.281	
.04		VESTUARIO	58.026	
.05		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5.979	
.06		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	28.793.676	
.07		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	1.423.345	
.08		MATERIAL SANITARIO	10.051.690	
.09		OTROS SUMINISTROS	222.999	
.10		PROTESIS DE IMPLANTE QUIRURGICO	6.343.676	
.11		REACTIVOS	6.263.214	
.12		ACCESORIOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPOS DIAGN. Y TRAT.	259.232	
.14		MAT. DE LIMPIEZA, ASEO, PROD. LAVANDERIA Y SIMILAR	13.056	55.336.672
222		COMUNICACIONES		
.00		TELEFONICAS	9.793	
.01		POSTALES Y MENSAJERIA	74.508	
.04		SERVICIOS DE ACCESO A DATOS Y COMUN.TRONCALES INF.	241.314	
.09		OTROS	1.000	326.615
224		PRIMAS DE SEGUROS		
.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.638	
.09		OTROS RIESGOS	707.942	743.580
225		TRIBUTOS		
.01		LOCALES	412.500	412.500
226		GASTOS DIVERSOS		
.01		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	983	
.02		INFORMACION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD	1.000	
.03		JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	37.934	
.04		CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	101.580	
.09		OTROS	415.538	557.035
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
.00		LIMPIEZA Y ASEO	4.717.977	
.01		SEGURIDAD	1.368.159	
.04		CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	1.104.053	
.07		EDICIÓN DE PUBLICACIONES	1.000	
.09		OTROS	3.576.781	
.10		CATERING	1.718.478	
.11		LAVANDERIA	1.974.880	
.13		SERVICIOS ASISTENCIALES	562.644	15.023.972



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL				15.52
PROGRAMA: ATENCIÓN SANITARIA				4.1.C
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
228		TRABAJOS REALIZADOS POR ENTIDADES DE MEDIO PROPIO		
.41		A LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	20.000	72.940.524
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	7.500	
231		LOCOMOCION	26.905	34.405
		<b>ARTICULO 25. ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>		
252		CONTRATOS CON INSTITUCIONES ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
.04		CON ENTIDADES PRIVADAS	791.356	791.356
253		CONTRATOS POR SERVICIOS DE DIALISIS HEMODIALISIS EN CENTROS SATELITES	2.429.099	2.429.099
254		ASISTENCIA CON ESPECIALISTAS		
.02		OXIGENOTERAPIA Y OTRAS TERAPIAS POR VIA RESPIRAT.	1.642.088	1.642.088
256		SERVICIOS DE CARACTER DIAGNOSTICO		
.01		TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTERIZADA	131.269	
.02		RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	592.899	
.09		OTROS MEDIOS DE DIAGNOSTICO	2.315	726.483
257		TRANSPORTE SANITARIO		
.05		TRANSPORTE SANITARIO URGENTE	243.226	
.06		TRANSPORTE SANITARIO PROGRAMADO	1.548.542	7.380.794
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>88.032.516</b>
		<b>CAPITULO 3.- GASTOS FINANCIEROS</b>		
		<b>ARTICULO 34. DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS</b>		
349		OTROS GASTOS FINANCIEROS	50.000	50.000
		<b>TOTAL CAPITULO 3</b>		<b>50.000</b>
		<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
		<b>ARTICULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		
488		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.722.105	1.722.105
		<b>TOTAL CAPITULO 4</b>		<b>1.722.105</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
603		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		
.00		MAQUINARIA	500.000	500.000
		<b>ARTICULO 66. INVERSIONES DE REPOSICION</b>		
663		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		
.00		MAQUINARIA	1.500.000	1.500.000
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>2.000.000</b>
		<b>TOTAL 01</b>		<b>205.043.519</b>
		<b>TOTAL PROGRAMA 41C</b>		<b>205.043.519</b>